

ENDURANCE EQUITY PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de ENDURANCE EQUITY PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENDURANCE EQUITY PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. (la sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones

Los ingresos de la sociedad corresponden, prácticamente en su totalidad, a comisiones por asesoramiento y gestión financiera de las compañías participadas por los dos fondos de capital riesgo europeos que gestiona. Existe una casuística específica con cada compañía asociada a las distintas condiciones acordadas contractualmente y a la situación de cada participada, motivo por el cual esta cuestión se ha considerado como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La revisión del diseño e implementación de los controles establecidos por la dirección en el proceso de reconocimiento de ingresos por comisiones, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.
- La realización de una combinación de procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle consistentes en el análisis de la información contractual y su adecuado reflejo contable.
- La comprobación de los cálculos de los ingresos por comisiones percibidas de las participadas conforme a las condiciones contractuales y el cobro de las mismas.
- La obtención de confirmación de la concordancia de transacciones y saldos con todas las entidades a las que se han cobrado comisiones.
- La evaluación de que los desgloses de información incluidos en la memoria adjunta con relación a esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: José Luis Casao Barrado
Nº de ROAC: 02315
Zaragoza, 30 de marzo de 2021



CGM AUDITORES, S. L.

2021 Núm.00/21/00496

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

I
N
F
O
R
M
E

Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020



Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C, S.A
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Fecha: Mes Año
 12 2020

ESTADO P.1. BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL

Tipo de entidad: Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado

Denominación: Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C, S.A.

Nº Registro: 110

ACTIVO	Nota	CLAVE	Uds: Euros	
			PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
			31/12/2020	31/12/2019
Tesorería	5	0010	235.153,15	240.480,42
Cartera de negociación		0020	0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0030		
Instrumentos de capital		0040		
Derivados de negociación		0050		
Otros activos financieros		0055		
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0060		
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0070	0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0080		
Otros instrumentos de capital		0090		
Otros activos financieros		0095		
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0100		
Activos financieros disponibles para la venta		0110	0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0120		
Instrumentos de capital		0130		
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0140		
Inversiones crediticias	6	0150	196.749,09	110.436,09
Crédito a intermediarios financieros		0160		
Crédito a particulares		0170	196.749,09	110.436,09
Otros activos financieros		0180		
Cartera de inversión a vencimiento		0190		
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0200		
Derivados de cobertura		0210		
Activos no corrientes en venta		0220	0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0230		
Instrumentos de capital		0240		
Activo material		0250		
Otros		0255		
Participaciones	11	0280	0,00	0,00
Entidades del grupo		0270	0,00	0,00
Entidades multigrupo		0280		
Entidades asociadas		0290		
Contratos de seguros vinculados a pensiones		0300		
Activo material	7	0310	36.490,19	45.884,82
De uso propio		0320	36.490,19	45.884,82
Inversiones inmobiliarias		0330		
Activo intangible	8	0340	0,00	37,10
Fondo de comercio		0350		
Otro activo intangible		0360	0,00	37,10
Activos fiscales		0370	9.929,68	266,93
Corrientes	9	0380	9.929,68	266,93
Diferidos	13	0390	0,00	0,00
Resto de activos		0410	16.855,94	5.755,94
TOTAL ACTIVO		0420	495.178,05	402.861,30

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Mes Año
Fecha: 12 2020

ESTADO P.1. BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL

Tipo de entidad: Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado

Denominación: Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C, S.A.

Nº Registro: 110

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Uds: Euros			
		CLAVE	PERIODO ACTUAL	CLAVE	PERIODO ANTERIOR
			31/12/2020		31/12/2019
Cartera de negociación		0430		1430	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0450		1450	
Pasivos financieros a coste amortizado		0470	67.938,71	1470	57.215,27
Deudas con intermediarios financieros	10	0480	0,00	1480	0,00
Deudas con particulares	10	0490	67.938,71	1490	57.215,27
Empréstitos y pasivos subordinados		0500		1500	
Otros pasivos financieros		0510		1510	
Derivados de cobertura		0520		1520	
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0530		1530	
Provisiones		0540	0,00	1540	0,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares		0550		1550	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		0560		1560	
Otras provisiones		0570		1570	
Pasivos fiscales	12	0580	0,00	1580	0,00
Corrientes		0590		1590	
Diferidos		0600	0,00	1600	0,00
Resto de pasivos	9	0620	60.481,59	1620	61.584,60
TOTAL PASIVO		0630	128.420,30	1630	118.799,87
FONDOS PROPIOS		0640	366.757,75	1640	284.061,43
Capital	12	0650	125.000,00	1650	125.000,00
Escriturado		0660	125.000,00	1660	125.000,00
Menos: Capital no exigido(-)		0670		1670	
Prima de emisión		0680		1680	
Reservas	12	0690	159.061,43	1690	127.994,88
Otros instrumentos de capital		0750		1750	
Menos: Valores propios (-)		0760		1760	
Resultado del ejercicio (+/-)	3	0770	82.696,32	1770	31.066,75
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		0780		1780	
AJUSTES POR VALORACION (+/-)		0790	0,00	1790	0,00
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		0800		1800	
Coberturas de flujo de efectivos (+/-)		0820		1820	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0830		1830	
Diferencias de cambio (+/-)		0840		1840	
Resto de ajustes por valoración (+/-)		0850		1850	
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		0855		1855	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		0860	495.178,05	1860	402.861,30

PRO-MEMORIA	Nota	Uds: Euros			
		CLAVE	PERIODO ACTUAL	CLAVE	PERIODO ANTERIOR
			31/12/2020		31/12/2019
Avales y garantías concedidas		0870		1870	
Otros pasivos contingentes		0880		1880	
Compromisos de compraventa de valores a plazo		0890		1890	
Valores propios cedidos en préstamo		0900		1900	
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		0910		1910	
Derivados financieros		0920		1920	
Otras cuentas de riesgo y compromiso		0930		1930	
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		0940	0,00	1940	0,00
Depósito de títulos		0950		1950	
Carteras gestionadas		0960		1960	
Otras cuentas de orden		0970	28.756.741,88	1970	15.513.884,88
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		0980	28.756.741,88	1980	15.513.884,88

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C, S.A
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Mes Año
 Fecha: 12 2020

ESTADO P.2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA INDIVIDUAL

Tipo de entidad: Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado

Denominación: Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C, S.A.

Nº Registro: 110

	Nota	CLAVE	Uds: Euros		
			ACUMULADO ACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	
			31/12/2020	31/12/2019	
Intereses y rendimientos asimilados	17	0010	9.798,63	1010	16.682,65
Intereses y cargas asimiladas (-)	18	0020	-303,24	1020	-753,84
MARGEN DE INTERESES (+/-)		0030	9.495,39	1030	15.928,81
Rendimiento de instrumentos de capital		0040		1040	
Comisiones percibidas	19	0050	0,00	1050	0,00
Comisiones pagadas (-)		0060		1060	
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		0070	0,00	1070	0,00
Cartera de negociación (+/-)		0080	0,00	1080	0,00
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		0090		1090	
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		0100		1100	
Otros (+/-)		0110		1110	
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		0120	0,00	1120	0,00
Otros productos de explotación	19	0130	725.739,71	1130	899.224,41
Otras cargas de explotación (-)		0140		1140	
MARGEN BRUTO (+/-)		0150	735.235,10	1150	915.153,22
Gastos de personal (-)	20	0160	-403.746,97	1160	-570.994,40
Gastos generales (-)	21	0170	-211.477,04	1170	-282.711,34
Amortización (-)	7	0180	-9.708,73	1180	-10.793,16
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		0190		1190	
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		0200	-40,60	1200	-2.820,69
Inversiones crediticias (+/-)	11	0210	-40,60	1210	-2.820,69
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		0220		1220	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		0230	110.261,76	1230	47.833,63
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0240	0,00	1240	0,00
Activos materiales (+/-)		0250		1250	
Activos intangibles (+/-)		0260		1260	
Resto (+/-)		0270		1270	
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta (+/-)		0280		1280	
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0290		1290	
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		0300		1300	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		0310	110.261,76	1310	47.833,63
Impuesto sobre beneficios (+/-)	13	0320	-27.565,44	1320	-16.766,88
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		0330	82.696,32	1330	31.066,75
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		0340		1340	
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		0350	82.696,32	1350	31.066,75
BENEFICIO POR ACCION		0360	0,66	1360	0,25
Básico		0370	0,66	1370	0,25
Diluido		0380	0,66	1380	0,25

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C, S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Mes Año
 Fecha: 12 2020

ESTADO A21 INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS					
Tipo de entidad: Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado					
Denominación: Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C, S.A.					
Nº Registro: 110					
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	CLAVE	Uds. Euros		
			PERIODO ACTUAL	CLAVE	PERIODO ANTERIOR
			31/12/2020		31/12/2019
A) Resultado del ejercicio (+/-)		0010	82.696,32	1010	31.066,75
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)		0020	0,00	1020	0,00
1 Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		0030	0,00	1030	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0040		1040	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0050		1050	
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0060		1060	
2 Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0070	0,00	1070	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0080		1080	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0090		1090	
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		0100		1100	
d) Otras reclasificaciones (+/-)		0110		1110	
3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0120	0,00	1120	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0130		1130	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0140		1140	
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0150		1150	
4 Diferencias de cambio (+/-)		0160	0,00	1160	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0170		1170	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0180		1180	
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0190		1190	
5 Activos no corrientes en venta (+/-)		0200	0,00	1200	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0210		1210	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0220		1220	
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0230		1230	
6 Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		0240		1240	
7 Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		0250		1250	
8 Impuesto sobre beneficio (+/-)		0260		1260	
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		0270	82.696,32	1270	31.066,75

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C. S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Fecha Mes Año
12 2020

ESTADO A32 CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Tipo de entidad: Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado
 Denominación: Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C. S.A.
 N° Registro: 110

Udo. Euro	CLAVE	TOTAL FONDOS REALES																		
		Capital	Prima emisión	Reservas	Otros Int. Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS REALES	Ajustes valoración	Subvenciones o donaciones o legados	TOTAL PAT. NETO									
Saldos final en 2019	0200	126.000,00	0700	0,00	1.200	127.804,00	1700	0,00	1.200	0,00	1700	31.066,70	3200	284.061,43	3700	0,00	4700	0,00	5700	284.061,43
Ajustes por errores de otras cuentas	0200		0700		1.200		1700		2.000		2700		3.000	0,00	3700		4700		5700	0,00
Ajustes por errores	0300		0800		1.300		1800		2.300		2800		3.300	0,00	3700		4700		5700	0,00
Saldos inicial ajustado en 2020	0310	126.000,00	0810	0,00	1.310	127.804,00	1810	0,00	2.010	0,00	2.010	31.066,70	3310	284.061,43	3710	0,00	4710	0,00	5710	284.061,43
Total ingresos(gastos) reconocidos	0320		0820		1.320		1820		2.320		2820	82.896,32	3320	82.896,32	3720		4720		5720	82.896,32
Otras variaciones del patrimonio neto	0330	0,00	0830	0,00	1.330	31.066,70	1830	0,00	2.330	0,00	2830	-31.066,70	3330	0,00	3730	0,00	4730	0,00	5730	0,00
Aumento de capital	0340		0840		1.340		1840		2.340		2840		3340	0,00	3740		4740		5740	0,00
Reducciones de capital	0350		0850		1.350		1850		2.350		2850		3350	0,00	3750		4750		5750	0,00
Conversion de pasivos financieros en capital	0360		0860		1.360		1860		2.360		2860		3360	0,00	3760		4760		5760	0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital	0370		0870		1.370		1870		2.370		2870		3370	0,00	3770		4770		5770	0,00
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0380		0880		1.380		1880		2.380		2880		3380	0,00	3780		4780		5780	0,00
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	0390		0890		1.390		1890		2.390		2890		3390	0,00	3790		4790		5790	0,00
Distribución de dividendos o remuneraciones a socios	0400		0900		1.400		1900		2.400		2900		3400	0,00	3800		4800		5800	0,00
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	0410		0910		1.410		1910		2.410		2910		3410	0,00	3810		4810		5810	0,00
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0420		0920		1.420	31.066,70	1920		2.420		2920	-31.066,70	3420	0,00	3820		4820		5820	0,00
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio	0430		0930		1.430		1930		2.430		2930		3430	0,00	3830		4830		5830	0,00
Pagos con instrumentos de capital	0440		0940		1.440		1940		2.440		2940		3440	0,00	3840		4840		5840	0,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0450		0950		1.450		1950		2.450		2950		3450	0,00	3850		4850		5850	0,00
Saldos final en 2020	0460	126.000,00	0960	0,00	1.460	158.870,70	1960	0,00	2.460	0,00	2.460	82.836,32	3460	366.787,75	3860	0,00	4860	0,00	5860	366.787,75

Las Faltas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cuentas en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C. S.A.
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Fecha: 12 AÑO: 2020

ESTADO A22 CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Tipo de entidad: Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado
 Denominación: Endurance Equity Partners, S.G.E.I.C. S.A.
 N° Registro: 110

Uds./ Euros	TOTAL FONDOS PROPIOS																			
	CLAVE	Capital	CLAVE	Res. emisión	CLAVE	Reservas	CLAVE	Otros int. Capital	CLAVE	Difere. Valores ajuste	CLAVE	Resultado del Ejercicio	CLAVE	TOTAL FONDOS PROPIOS	CLAVE	Ajustes valoración	CLAVE	Subscripciones e donaciones y legados	CLAVE	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final en 2019	2285	125.328,58	2790	0,00	1295	362.666,10	1790	0,00	2295	0,00	2795	-125.328,58	3295	612.894,88	3790	0,00	4790	0,00	5790	612.894,88
Ajustes por cambios de criteria contable	3295		3790		1295		1790		2295		2795		3295		3790		4790		5790	0,00
Ajustes por errores	3300		3800		1300		1800		2300		2800		3300		3720		4720		5720	0,00
Saldo inicial ajustado en 2019	3215	125.328,58	3810	0,00	1315	362.666,10	1810	0,00	2315	0,00	2815	-125.328,58	3315	612.894,88	3730	0,00	4730	0,00	5730	612.894,88
Total ingresos(gastos) reconocidos	3325		3825		1325		1825		2325		2825	31.068,79	3325	31.068,79	3740		4740		5740	31.068,79
Otras variaciones del patrimonio neto	3335	0,00	3835	0,00	1335	-234.671,42	1835	0,00	2335	0,00	2835	-125.328,58	3335	-360.000,00	3750	0,00	4750	0,00	5750	-360.000,00
Aumento de capital	3340		3840		1340		1840		2340		2840		3340	0,00	3760		4760		5760	0,00
Reducciones de capital	3350		3850		1350		1850		2350		2850		3350	0,00	3770		4770		5770	0,00
Comisión de gastos financieros en capital	3360		3860		1360		1860		2360		2860		3360	0,00	3780		4780		5780	0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital	3370		3870		1370		1870		2370		2870		3370	0,00	3790		4790		5790	0,00
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	3380		3880		1380		1880		2380		2880		3380	0,00	3800		4800		5800	0,00
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	3390		3890		1390		1890		2390		2890		3390	0,00	3810		4810		5810	0,00
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	3400		3900		1400	-360.000,00	1900		2400		2900		3400	-360.000,00	3820		4820		5820	-360.000,00
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	3410		3910		1410		1910		2410		2910		3410	0,00	3830		4830		5830	0,00
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	3420		3920		1420	125.328,58	1920		2420		2920	-125.328,58	3420	0,00	3840		4840		5840	0,00
Incremento(reducción) por contribuciones de negocio	3430		3930		1430		1930		2430		2930		3430	0,00	3850		4850		5850	0,00
Pagos con instrumentos de capital	3440		3940		1440		1940		2440		2940		3440	0,00	3860		4860		5860	0,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	3450		3950		1450		1950		2450		2950		3450	0,00	3870		4870		5870	0,00
Saldo final en 2020	3465	125.328,58	3965	0,00	1465	127.894,68	1965	0,00	2465	0,00	2965	31.068,79	3465	234.961,42	3885	0,00	4885	0,00	5885	234.961,42

Las Notas 1 a 23 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Endurance Equity Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad e información de carácter general, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Actividad e información de carácter general

ENDURANCE EQUITY PARTNERS, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado (en adelante, la Sociedad), con CIF A66613720, se constituyó en Barcelona el 28 de septiembre de 2015, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 21 de octubre de 2015.

Con fecha 11 de diciembre de 2015, la Sociedad se inscribió en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 110. Su domicilio social se encuentra en Barcelona, Calle Muntaner, número 240, principal 2ª.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus sociedades gestoras y a las Circulares 5/2018, de 26 de noviembre, 4/2015, de 28 de octubre y 3/2017 de 29 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por las que se modifica la circular 7/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y por la Circular 5/2011 de 12 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, así como la Circular 3/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre procedimientos administrativos de autorización de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, de autorización de las modificaciones de sus reglamentos y estatutos y de comunicación de los cambios de consejeros y directivos) y al Reglamento (UE) nº 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos, tal y como el mismo ha resultado modificado por el Reglamento (UE) nº 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad formaba parte de un grupo de sociedades. No

obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

En la actualidad, los estatutos de la Sociedad establecen que su objeto social principal consiste en la gestión de inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR), en sus diversas modalidades legales; entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC), fondos de capital riesgo europeos (FCRE) y fondos de emprendimiento social europeos (FESE), así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente la sociedad realizará las funciones descritas en el artículo 42.4 de la LECR. Como actividad complementaria, respecto a sus sociedades participadas, podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas de conformidad con el artículo 9 de la LECR.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se configura como Entidad Gestora de Endurance Fund I, Fondo de Capital Riesgo Europeo y Endurance Fund II, Fondo de Capital Riesgo Europeo. Endurance Fund I FCRE, fue constituido como Fondo de Capital Riesgo el 30 de noviembre de 2015, con un patrimonio inicial de 450.000 euros, dividido en 45.000 participaciones nominativas con un valor liquidativo inicial de 450.000 euros. Con fecha 13 de diciembre de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores canceló la inscripción de este Fondo de Capital de Riesgo y lo dio de baja del Registro de Fondos de Capital Riesgo, a solicitud de la Sociedad como su entidad Gestora, como consecuencia de la transformación de este Fondo de Capital Riesgo en un Fondo de Capital Riesgo Europeo. Consecuentemente, en la misma fecha, se inscribió en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Fondo Endurance Fund I, FCRE. Endurance Fund II FCRE, fue constituido como Fondo de Capital Riesgo Europeo el 14 de mayo de 2020, con un patrimonio inicial de 165.000 euros, dividido en 16.500 participaciones nominativas con un valor liquidativo inicial de 165.000 euros. El objeto exclusivo de ambos, es adquirir participaciones temporales en el capital o adquirir la deuda híbrida de empresas que cumplen con los requisitos y criterios establecidos en sus Política de Inversión y que se establece en el contenido de sus Reglamento y también en el Reglamento 345/2013.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus sociedades gestoras.
- c) La Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado

de Valores, por las que se modifican la circular 7/2008, de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y por la Circular 5/2011 de 12 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

- d) Reglamento (UE) nº 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos, tal y como el mismo ha resultado modificado por el Reglamento (UE) nº 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017.
- e) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- f) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- g) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2021 se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b.3) Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.f., 2.h. y 2.i.).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.h. y 2.i.).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2.b.)
- El cálculo de las provisiones y contingencias (véase Nota 2.m).
- La probabilidad de recuperación de los activos (véase Nota 2.j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 5/2011, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

b.5) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y memoria además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Ambos se encuentran auditados.

b.6) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

b.7) Cambios de criterios contables

No se han producido cambios de criterios contables respecto al ejercicio 2019.

b.8) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

b.9) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

b.10) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital mínimo y unos recursos propios adicionales conforme lo siguiente:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- b) Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente. A 31 de diciembre de 2020 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento (UE) nº 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos, tal y como el mismo ha resultado modificado por el Reglamento (UE) nº 2017/1991 del

Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, la Sociedad deberá disponer de un capital inicial de 50.000 euros y sus fondos propios deberán representar siempre, como mínimo, una octava parte de los gastos fijos generales contraídos por la Sociedad el año anterior y se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con estos requisitos legales.

b.11) Efectos de la pandemia de Covid-19 en la actividad de la entidad

La Entidad ha venido realizando una evaluación constante de los impactos de la Covid-19 sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad, de forma que no se han producido impactos significativos durante el ejercicio 2020 ni se esperan de cara al próximo ejercicio.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas en que, la Sociedad, posee, directa o indirecta, el 50% o más de los derechos de voto.

Se consideran "Entidades multigrupo" aquellas sociedades gestionadas conjuntamente, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Se presume que esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada sin alcanzar el 50%.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta y el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la

fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a vencimiento", "Cartera de negociación" u "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a

- depósitos a la vista y a plazo y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones Crediticias".
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Incluye, básicamente, los saldos deudores correspondientes a la prestación de servicios empresariales y de asesoramiento a particulares.
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. Recoge, básicamente, los valores de renta fija pertenecientes a la Sociedad, cotizados en mercados oficiales.
 - Otros instrumentos de capital: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de entidades de capital riesgo, y cuotas participativas o participaciones en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor. En el caso de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 no había en cartera participaciones de otras entidades de capital riesgo y acciones de entidades no cotizadas, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".
 - Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en alguna de los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentos de valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe

se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados como "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a

tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La Sociedad valora las participaciones que mantiene en entidades de capital riesgo atendiendo al patrimonio neto o valor teórico contable, incluidas, en su caso, las plusvalías latentes netas de impuestos que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o grupo consolidado).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, en su caso, netas de su correspondiente efecto fiscal en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por Valoración" del pasivo, permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren

(bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) *Compensaciones de saldos*

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto -los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por lo tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

g) Adquisición temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios Financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con Intermediarios Financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran, en su caso, como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, elementos de transporte, equipos informáticos y de comunicación e inmuebles propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a un porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos o en función de

los años de arrendamiento en caso de las inversiones en instalaciones que superen los años de arrendamiento). La dotación de la amortización de los activos materiales ha ascendido a 9.671,63 euros al 31 de diciembre de 2020 (10.709,08 euros a 31 de diciembre de 2019).

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable, ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían pérdidas por deterioro asociadas a estos activos (véase Nota 7).

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

j) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de

producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos con vida útil definida), corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al cierre del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La dotación de la amortización de los activos intangibles ha ascendido a 37,10 euros a 31 de diciembre de 2020 (84,08 euros a 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado h) anterior).

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 8).

Por otro lado, el capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 8).

Ambos capítulos del balance incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados.

l) Instrumentos de capital propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían instrumentos de capital propio en cartera de la Sociedad.

m) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para

el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de Entidades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 19). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- En su caso, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan las Entidades Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 19). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes contratos de gestión y administración.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

ñ) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen

en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 19 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones ni ningún otro tipo de retribución post – empleo ni derivados.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, la Sociedad rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica al interesado la decisión del despido.

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar,

respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones (véase Nota 13).

Anualmente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Cabe señalar que con la entrada de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, se han fijado nuevos tipos impositivos generales en el impuesto sobre sociedades, quedando fijados en el 25% para el ejercicio 2016 y siguientes.

r) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio actual por ser el primero de la sociedad. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

i. Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados

- en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

ii. Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la totalidad de los activos y pasivos mantenidos por la Sociedad estaban denominados en moneda euro.

t) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 16).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas de la Sociedad para su aprobación y la aprobada por la Junta General de Accionistas correspondiente al ejercicio 2019, es la siguiente:

	Euros	Euros
	2020	2019
A Reserva Legal	-	-
A Reservas Voluntarias	82.696,32	31.066,75
A Reserva de Capitalización	-	-
Beneficio / (Pérdida) neta de la Sociedad del ejercicio	82.696,32	31.066,75

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio o pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	82.696,32	31.066,75
Número medio ponderado de acciones en circulación	125.000,00	125.000,00
Beneficio básico por acción	0,66	0,25

ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio o pérdida diluida por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben de ser ajustados, en su caso, por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	82.696,32	31.066,75
Número medio ponderado de acciones en circulación	125.000,00	125.000,00
Beneficio básico por acción	0,66	0,25

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros		
	Retribuciones a corto plazo	Otros conceptos	Primas de seguro
	2020	2020	2020
Consejo de Administración y Alta Dirección	261.835,36	-	-

	Euros		
	Retribuciones a corto plazo	Otros conceptos	Primas de seguro
	2019	2019	2019
Consejo de Administración y Alta Dirección	327.294,24	-	--

Los Estatutos de la Sociedad establecen que los cargos de administradores estarán retribuidos. En este sentido, el importe de las retribuciones a corto plazo del Consejo de Administración y de la Alta Dirección corresponden a remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2020 y 2019.

La póliza de responsabilidad y de accidente de los administradores asciende a 20.669,25 euros (17.514,75 euros en 2019). El gasto de 2020 lo ha asumido una empresa vinculada.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía préstamos concedidos a sus administradores por valor de 68.080,51 euros (a 31 de diciembre de 2019 el importe era de 4.994,51 euros).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha contraído obligaciones en materia de pensiones, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no ha mantenido con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección, prestaciones de jubilación, ni pagos basados en instrumentos de capital, ni otras prestaciones a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del balance al cierre del ejercicio 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Euros	Euros
	2020	2019
Naturaleza:		
Caja	180,52	180,52
Bancos, Ctas. Cte.	234.972,63	240.299,90
	235.153,15	240.480,42
Moneda:		
Euro	235.153,15	240.480,42
Otras monedas	-	-
	235.153,15	240.480,42

El importe registrado en el capítulo "Cuentas a la vista" recoge el saldo en cuenta corriente.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no hay intereses de mercado devengados por estas cuentas corrientes. Estos se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 17).

6. Crédito a particulares

a) *Desglose*

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Euros	Euros
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	196.527,32	110.368,23
	196.527,32	110.368,23
Por modalidad y situación de las operaciones		
Otros deudores	221,77	67,86
	221,77	67,86

A 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe "Otros deudores" del cuadro anterior se recogen anticipos de 221,77 euros (67,86 euros a 31 de diciembre de 2019).

En el epígrafe "Inversiones crediticias" del cuadro anterior se incluye a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 un préstamo a socios, remunerado a un tipo de interés del 3%.

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene importes pendientes de cobro de las comisiones devengadas por la Sociedad en concepto de "Asesoramiento y gestión financiera" (véase Nota 19) a las sociedades participadas y/o de otras partes vinculadas por Endurance Fund I, fondo de capital riesgo europeo y Endurance Fund II, fondo de capital riesgo europeo.

b) *Pérdidas por deterioro*

Durante el ejercicio 2020 se registran pérdidas por deterioro de créditos por el total del crédito, que ascendía a 40,60 euros, que la Sociedad había concedido a una empresa disuelta y liquidada en 2019. Durante el ejercicio 2019 se registró un deterioro por el total del crédito que la Sociedad había concedido a una empresa disuelta y liquidada durante el ejercicio 2019 sin haberse recuperado el crédito, que ha ascendido a 2.363,17 euros, y a la empresa Oxitexc Ibérica, S.L.U., por un importe de 457,52 euros (véase Nota 11).

7. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en el ejercicio 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, en euros, ha sido el siguiente:

Inmovilizado material 2020:

Coste	Saldo a 31-12-2019	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31-12-2020
Otras instalaciones	45.318,40	-	-	-	45.318,40
Mobiliario	21.002,84	-	-	-	21.002,84
Equipos informáticos	16.448,83	277,00	-	-	16.725,83
Total	82.770,07	277,00	-	-	83.047,07

Amortización	Saldo a 31-12-2019	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31-12-2020
Otras instalaciones	18.050,31	4.531,84	-	-	22.582,15
Mobiliario	7.277,12	2.100,29	-	-	9.377,41
Equipos informáticos	11.557,82	3.039,50	-	-	14.597,32
Total	36.885,25	9.671,63	-	-	46.556,88

El valor neto contable del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020 asciende a 36.490,19 euros.

Inmovilizado material 2019:

Coste	Saldo a 31-12-2018	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31-12-2019
Otras instalaciones	45.318,40	-	-	-	45.318,40
Mobiliario	21.002,84	-	-	-	21.002,84
Equipos informáticos	16.272,28	176,55	-	-	16.448,83
Total	82.593,52	176,55	-	-	82.770,07

Amortización	Saldo a 31-12-2018	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31-12-2019
Otras instalaciones	13.518,47	4.531,84	-	-	18.050,31
Mobiliario	5.176,83	2.100,29	-	-	7.277,12
Equipos informáticos	7.480,87	4.076,95	-	-	11.557,82
Total	26.176,17	10.709,08	-	-	36.885,25

El valor neto contable del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 45.884,82 euros.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro en elementos del inmovilizado material.

8. Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en el ejercicio 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado intangible de uso propio, en euros, ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible 2020:

Coste	Saldo a 31-12-2019	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo a 31-12-2020
Aplicaciones informáticas	254,79	-	-	-	254,79
Total	254,79	-	-	-	254,79

Amortización	Saldo a 31-12-2019	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo a 31-12-2020
Aplicaciones informáticas	217,69	37,10	-	-	254,79
Total	217,69	37,10	-	-	254,79

Quedando totalmente amortizado, el valor neto contable del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2020 asciende a 0,00 euros.

Inmovilizado intangible 2019:

Coste	Saldo a 31-12-2018	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo a 31-12-2019
Aplicaciones informáticas	254,79	-	-	-	254,79
Total	254,79	-	-	-	254,79

Amortización	Saldo a 31-12-2018	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo a 31-12-2019
Aplicaciones informáticas	133,61	84,08	-	-	217,69
Total	133,61	84,08	-	-	217,69

El valor neto contable del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 37,10 euros.

9. Resto de activos y pasivos

a) *Desglose*

La composición del Resto de activos y pasivos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros 2020	Euros 2019
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudora por IVA	9.662,75	-
Hacienda Pública, deudora por IS 2019	266,93	266,93
Total	9.929,68	266,93
<u>Acreeedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	15.000,00	2.012,21
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	22.934,32	54.858,64
Hacienda Pública, acreedora por IS 2020	14.942,97	-
Organismos de la Seguridad Social	7.604,30	4.713,75
Total	60.481,59	61.584,60

10. Pasivos financieros a coste amortizado

a) *Deudas con intermediarios financieros*

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se recogen cantidades pendientes de pago con entidades de crédito y/o intermediarios financieros.

b) *Deudas con particulares*

La composición del saldo del epígrafe "Deudas con particulares", al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	Euros
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	67.938,71	57.215,27
	67.938,71	57.215,27
Naturaleza:		
Remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago	9.000,00	7.300,00
Otras deudas	58.938,71	49.915,27
	67.938,71	57.215,27
Área geográfica:		
España	67.938,71	57.215,27
Resto Unión Europea	-	-
	67.938,71	57.215,27
Moneda:		
Euro	67.938,71	57.215,27
Otras monedas	-	-
	67.938,71	57.215,27

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" recoge, principalmente, retribuciones variables pendientes de pago al personal al cierre del ejercicio y una indemnización pendiente a un trabajador (véase Nota 20).

En el epígrafe "Otras deudas", al 31 de diciembre de 2020 se incluyen 58.938,71 euros (49.915,27 euros en el ejercicio 2019) correspondientes a importes pendientes de pago a diferentes proveedores y acreedores.

11. Participaciones

Este capítulo recoge los instrumentos financieros de capital emitidos por sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no posee instrumentos financieros de capital emitidos por sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas de la Sociedad.

12. Fondos Propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 125.000 acciones, nominativas de 1 euro de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social es poseído en un 80% por la sociedad Endeavor Principal Investments, S.L.

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	Euros
	2020	2019
Reservas:		
Reserva legal	25.000,00	25.000,00
Reservas voluntarias	134.061,43	102.994,68
Otras reservas:		
Reserva de capitalización	-	-
Total	159.061,43	127.994,68

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2020 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

Las reservas voluntarias no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

En fecha 4 de octubre de 2019, reunidos en Junta General Extraordinaria, los socios de la Sociedad acordaron el reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 360.000 euros.

Debido a lo anterior, en el año 2019 se procedió al incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.4 Ley 27/2014, Reserva de Capitalización, por lo que la Sociedad regulariza las cantidades debidamente reducidas en ejercicios anteriores (16.589,22 euros en 2018 y 1.938,46 en 2017), así como los intereses de demora, en los términos establecidos en el

artículo 125.3 Ley 27/2014, reclasificando esta reserva a Reservas voluntarias.

13. Situación fiscal

i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	Euros
	31-12-2020	31-12-2019
Resultado contable antes de impuestos	110.261,76	47.833,63
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	(4.250,51)
Base Imponible Fiscal	110.261,76	43.583,12

Las retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2020 ascienden a 12.622,47 euros (15.971,18 euros durante el ejercicio 2019).

ii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades es la siguiente:

	Euros	Euros
	31-12-2020	31-12-2019
Resultado contable antes de impuestos	110.261,76	47.833,63
<i>Diferencias permanentes</i>	-	-
<i>Diferencias temporales</i>	-	(4.250,51)
Base imponible del impuesto	110.261,76	43.583,12
Reserva de Capitalización	-	-
Cuota al 25%	27.565,44	10.895,78
Cuota bruta del impuesto	27.565,44	10.895,78
Deducciones	-	-
Otros ajustes	-	5.871,10
Total (gasto) / ingreso por Impuesto sobre Sociedades	27.565,44	16.766,88

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad aplicó al tipo de gravamen del 25%, de acuerdo con el art.42 del código de comercio por formar parte de un grupo.

iii. Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación Inspectora por las autoridades fiscales para el Fondo los últimos cuatro ejercicios, desde su presentación, en relación con el Impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos.

En el 2020 y 2019 la sociedad gestora no ha estado incurso en ninguna inspección fiscal.

Los Administradores de la sociedad gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias de liquidación en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas de la sociedad gestora.

14. Gestión del riesgo

Exposición al riesgo

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

El riesgo operacional es el mayor de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad derivada de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro de comisiones por la gestión de entidades de capital- riesgo y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago, no existe riesgo de liquidez significativo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de

2020.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

En relación con la naturaleza y nivel de riesgo asumido en este ámbito, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es, principalmente, la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes:
 - a. empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos.
 - b. gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores.

- c. ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.
- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión:
 - a. política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo.
 - b. establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión.
 - c. sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos.
 - d. operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.

15. Gestión de Capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la legislación vigente en cada momento (véase Nota 1.b.10).

16. Partes vinculadas

a) *Operaciones con sociedades del Grupo, otros sujetos vinculados y con los accionistas de la Sociedad*

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros		Euros	
	2020		2019	
	Grupo y otros	Accionistas de la Sociedad	Grupo y otros	Accionistas de la Sociedad
ACTIVO:				
Crédito a particulares	-	68.080,51	-	4.994,51
Créditos a empresas del grupo	339,29	128.311,10	1.529,12	103.912,46
Créditos a empresas	18,19			
Clientes empresas del grupo	-	-	-	-
PASIVO:				
Deudas con empresas del grupo (véase Nota 10)	-	-	-	-
Acreedores otras partes vinculadas (véase Nota 10)	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias:				
Ingresos y Gastos				
Comisiones percibidas (véase Nota 19)	-	-	-	-
Otros ingresos de explotación	717.739,71	1.000,00	899.224,41	-
Intereses financieros	-	9.798,63	-	16.682,65
Comisiones satisfechas	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	-	-	-	-

b) *Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección*

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

17. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en el ejercicio 2020 y 2019:

	Euros	Euros
	2020	2019
Intereses financieros con entidades de crédito (véase Nota 5)	-	-
Intereses financieros créditos a l.p. con accionistas (véase Nota 16)	9.798,63	16.682,65
Total	9.798,63	16.682,65

18. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses y las comisiones bancarias y similares devengadas en el ejercicio por todos los pasivos financieros.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en el ejercicio 2020 y 2019:

	Euros	Euros
	2020	2019
Comisiones bancarias	368,03	552,45
Otros Gastos financieros	348,32	201,39
Total	716,35	753,84

19. Comisiones percibidas

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad ha gestionado Endurance Fund I, Fondo de Capital Riesgo, transformado en fecha 13 de diciembre de 2019 a Fondo Capital Riesgo Europeo, y durante el ejercicio 2020, también a Endurance Fund II, Fondo de Capital Riesgo Europeo.

Por este servicio, respecto a Endurance Fund I, la Sociedad percibe una comisión anual determinada según los siguientes criterios establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo: El Fondo retribuirá a la sociedad gestora una comisión de Gestión anual equivalente al 2% de los compromisos totales (artículo 7.1 del Reglamento de gestión). Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha devengado comisión de gestión por haberse producido la desinversión total en sus participadas y por estar el Fondo comprometido en su totalidad, respectivamente.

En relación a Endurance Fund II, la Sociedad percibe una comisión anual determinada según los siguientes criterios establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo: La Sociedad Gestora recibirá del Fondo y/o de las Inversiones en cartera, una Comisión de Gestión y/o una comisión de supervisión por la cantidad inicial, de forma conjunta, del total anual de trescientos mil (300.000,00) euros (artículo 7.1 del Reglamento de gestión).

Endurance Fund I FCRE, se constituyó con una duración de diez (10) años desde la fecha de constitución. Este plazo podrá ampliarse en dos (2) períodos sucesivos de un (1) año cada uno, a solicitud de la Sociedad Gestora, con la aprobación de una Resolución de Inversores, con el fin de facilitar una liquidación ordenada de las Inversiones de la Cartera, en cuyo caso no será necesario enmendar este Reglamento y bastará con informar a la CNMV.

Endurance Fund II FCRE, se constituye con una duración de dos (2) años desde la Fecha de Registro. Este plazo podrá ampliarse en tres (3) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, a solicitud de la Sociedad Gestora, con la aprobación de una Resolución de los Inversores, con el fin de facilitar una liquidación ordenada de las Inversiones de la Cartera, en cuyo caso no será necesario enmendar este Reglamento y bastará con informar a la CNMV.

	Euros	Euros
	2020	2019
Asesoramiento y gestión financiera sociedades participadas Endurance Fund I, FCRE	192.739,71	899.224,41
Asesoramiento y gestión financiera sociedades participadas Endurance Fund II, FCRE	525.000,00	-
Otros ingresos	8.000,00	-
Total	725.739,71	899.224,41

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen importes pendientes de cobro por estos conceptos, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a particulares" del activo del balance (véase Nota 6).

20. Gastos de personal

a) *Composición*

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	Euros
	2020	2019
Sueldos y salarios	350.114,05	512.881,23
Seguridad Social	27.719,68	58.113,17
Indemnizaciones	25.913,24	-
Total	403.746,97	570.994,40

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (retribuciones variables e indemnizaciones) se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado-Deudas con particulares" del balance (véase Nota 10).

b) *Número de empleados*

El número de empleados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Altos directivos	2	2	-	-	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales apoyo	-	2	-	1	-	3
Empleados de tipo administrativo	-	-	1	1	1	1
Total	2	4	1	2	3	6

El número de consejeros de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 y 2019 distribuido por género (véase Nota 4) es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	3	-	3	-
Total	3	-	3	-

21. Gastos generales

a) *Desglose*

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	36.469,69	40.468,59
Reparación y conservación	371,90	574,13
Servicios profesionales independientes	84.806,94	137.723,18
Primas de seguro	14.774,90	14.058,63
Publicidad y propaganda	-	890,79
Suministros	6.947,78	10.426,58
Otros gastos de explotación	68.412,32	78.569,44
Otros gastos no deducibles	-	-
Total	211.783,53	282.711,34

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por estos conceptos se registran, principalmente, en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado-Deudas con particulares" del balance (véase Nota 10).

b) *Otra información*

El saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, los servicios prestados a la Sociedad por parte de consultores y analistas externos.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2020 ascienden a 5.775,00 euros (5.684 euros en 2019).

Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Esta nota recoge la 'Información sobre el periodo medio de pago a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y

Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17	20
Ratio de operaciones pagadas (*)	17	19
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	21	28
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	242.614,19	319.540,44
Total pagos pendientes	16.592,24	7.155,69

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Deudas con entidades vinculadas" del pasivo corriente del balance. En aplicación de la normativa aplicable a la que se ha hecho mención anteriormente, se incluye, exclusivamente, información correspondiente a los acreedores y, en su caso, empresas vinculadas y socios/accionistas de la Sociedad radicadas en España.

El plazo máximo legal de pago aplicable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las modificaciones posteriores introducidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y el Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, asciende a 30 días, salvo que se hubiera llegado a alguna clase de acuerdo entre las partes, situación en la cual podrá ser ampliado hasta los 60 días naturales.

22. Operaciones en moneda extranjera

En el 2020 no se han producido diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de resultados por operaciones en divisas según contratos formalizados en el transcurso del ejercicio.

23. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores relevantes que afecten de manera significativa a las mismas.

Endurance Equity Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Evolución de los negocios

En el ejercicio 2020 la Sociedad alcanzó una cifra de ingresos de 717 miles de euros, fruto de la gestión activa de los fondos de capital riesgo que gestiona en la actualidad, Endurance Fund I, FCRE y Endurance Fund II, FCRE, y del asesoramiento y gestión financiera de la cartera de sociedades participadas por ambos. El resultado neto del ejercicio ascendió a 82 miles de euros.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores de relevancia para la Sociedad.

Evolución previsible de la Sociedad

Los Administradores esperan que durante el ejercicio 2021 la Sociedad siga realizando las mismas actividades que hasta ahora, gestionando el fondo de capital riesgo Endurance Fund II, FCRE y la cartera de sociedades participadas por este. Respecto a Endurance Fund I, FCRE, se prevé la liquidación del Fondo durante 2021 por no haber realizado nuevas inversiones y por producirse además la desinversión en todas sus participadas.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad, durante el ejercicio 2020, no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado operaciones con acciones propias.

Política de gestión de riesgos financieros

Los riesgos de tipos de interés y de cambio a los que está expuesta la Sociedad no son significativos ni son diferentes de los propios de la industria.

En relación al riesgo de crédito, la Sociedad lleva a cabo una gestión activa de calificación del riesgo de crédito a sus clientes.

Otra información

En la Nota 21 de la memoria de cuentas anuales adjunta se indican los datos relativos al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 en materia de periodo medio de pago a proveedores.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Endurance Equity Partners, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, reunido en Barcelona a 29 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, constituidos por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a 44.

Por identificación de documentos, D. José María Rigau Pagés, Secretario del Consejo de Administración, visa todas las páginas de las presentes cuentas anuales.

- a) Balance al 31 de diciembre de 2020.
- b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- c) Pro-memoria.
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2020.
- e) Memoria del ejercicio 2020.
- f) Informe de Gestión del ejercicio 2020.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:



Pedro Picas de la Rosa



José María Rigau Pagés



Francisco Javier Barangé Crespo